Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA"
I.D.N° 289196

ADDENDA Nº 03

Asunción, 03 de junio de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con respecto a la Contratación Directa Nº 04/2015 (ID Nº 289196) para contratación de Adquisición de equipos de informáticos y de oficina, con el objeto de poner a su conocimiento el presente documento que modifica la Carta de Invitación, en los puntos que se exponen a continuación:

1) Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: jueves 04 de junio *de 2015 HASTA LAS 16:00 HS*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), en la Dirección: Guido Spano N°295 esq. 23 de Octubre-Asunción.*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nª 522/2015, 805/2009 y el Art.34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

Atención:Lic. Hugo Recalde– Director Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección: Guido Spano N°295 y 23 de Octurbre
Número del Piso/Oficina: 1er Piso Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es: lunes 08 de junio hasta las 08:00 AM

18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Guido Spano N°295 Y 23 de Octubre*
Número de Piso/Oficina: 1er Piso – Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: ***lunes 08 de junio hasta las 08:30 AM***
Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras *no*

2) Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	
		PC DE ESCRITORIO
1	Formato:	Torre o microtorre. Los adaptadores requeridos se deben adecuar al tipo de gabinete.
	Procesador:	De 4 nucleos, 3,2 Ghz o superior. Cache 8mb
	Memoria:	6Gb. DDR3 1600 Mhz
	Disco Duro:	HDD Sata 500 Mb 7000 rpm
	Unidad de grabación de DVD:	Interno, del mismo color y marca que la CPU, teclado, Mouse y Monitor
	Ranuras de expansión:	Ranuras PCI o PCI Express libres (3)
	Interfaz de video:	HDMI/VGA
	Interfaz de red Ethernet:	**1 (uno) Ethernet Base T Full Dúplex 10/100/1000 incorporado a la placa madre.**
	Interfaz de red inalambrica:	Tarjeta de red inalambrica PCI o PCI express instalada por la placa madre. 802.11 b/g/n
	Sistema de audio:	Incorporado con entrada para Micrófono, salida para auriculares
	Puertos USB:	del tipo 2.0 (6)
	Fuente de Alimentación:	**320W ACTIVE PFC**
	Teclado:	Estándar con conector PS/2 o USB
	Accesorios	Incluir 1 (uno) pendrive 8Gb/ 1 (uno) supresor de pico
	Mouse:	Óptico con scroll, conexión PS/2 o USB con Mousepad
	Pantalla:	**Monitor 18,5" o superior tecnología LED**. La CPU, teclado, mouse, lector grabador de DVD y el monitor deberán ser de la misma Marca
	Gabinete:	**Ranuras de seguridad con sistemas de candados.**
	Sistema Operativo:	Windows 8,1 Profesional en español
	Garantía:	3 años
	Autorización:	El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada quien; a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante

	Certificación:	ISO 9001:2008; 14001:2004. NORMAS SIMILARES O DE MAYOR CALIDAD
2	**Notebook**	
	Procesador:	4 (cuatro) núcleos con 2Mb de cache, 3.0 Ghz o superior
	Memoria:	8 GB expandible a 12Gb
	Disco Duro:	Sata HDD de 320 GB 7000 RPM o superior
	Unidad de grabación de DVD:	Interno
	Ranuras	Lectores de tarjetas digitales SD/MMS/XD etc
	Comunicaciones:	Ethernet Base T Full Düplex 10/100/1000/ inalambrico 802,11b/g/n
	Sistema Gráfico:	**1 GB dedicado o superior. Se aceptaran agregados de memoria que cumplan con 1GB RAM de memoria o superior.**
	Sistema de audio:	Incorporado con entrada para Micrófono, salida para auriculares
	Puertos USB:	**Como mínimo 2 Tipo 3.0**
	Fuente de Alimentación:	ADAPTADOR DE CORREINTE
	Puertos	HDMI/ VGA
	Pendrive:	Incluir 1 (un) pendrive 8Gb
	Cámara	Cámara web incorporado
	Teclado:	Teclado numerico integrado
	Pantalla:	15" o superior
	Accesorios	Maletin incluido misma marca / supresor de pico
	Sistema Operativo:	Windows 8,1 Profesional en español
	Garantía:	Garantia del equipo 3 años
	Autorización:	El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada quien a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante
	Certificación	ISO 9001:2008; 14001:200 NORMAS SIMILARES O DE MAYOR CALIDAD
3	**UPS 1500 VA**	
	Capacidad	1500 VA
	Tensión de entrada salida	220/230 V
	Salidas	mínimo3 (tres) salidas protegidas por batería estabilizada y
		Mínimo 2 (dos) salidas protegidas por baterías y contra sobretensiones. Ambos dentro de cada salida o separados, con un mínimo de 5 tomas.
	Autonomía	20 minutos.
	Características	Alarmas sonoras, Autodiagnóstico de forma automática, Apagado automático, Regulación automática de tensión, Display LCD, Puesta en marcha en frío,Baterías intercambiables en funcionamiento por el usuario sin herramientas, Protección contra relámpagos y sobrecargas, Indicador de sobrecarga, Conectividad USB. **También se aceptara equipos con DISPLAY LED, siempre y cuando no altere su propio desempeño**
	Puerto de Red ethernet	integrado

	Garantía y	2 años de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías. El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada quien a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante
	Cumplimiento (aprobaciones de calidad)	Cumplimiento con Normas: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004; CE (se deberján adjuntar los Certificados). **Serán aceptados además normas similares o de mayor calidad.**
4	**Proyector Multimedia**	
		Garantia: 2 años
		Brillo: 2000 Lümens minimo
		Resolución: 800 x 600 como minimo
		Vida de la lámpara: 3000 horas minimo
		Fuente Luminica: Tipo DLP o superior
		Capacidad de zoom: manual 1.15X minimo
		Distancia de proyección: Rango de distancia - 1.0 - 10 m
		Control remoto de mano: Exigido
		Corrección trapezoidal: Exigido
		Compatibilidad NTSC, NTSC 4.43, PAL (B/D/G/H/I/M/N), SECAM (B/D/G/K/K1/L) y
		video: HDTV (480i/P, 576i/P, 720P, 1080i). Video compuesto y S-Video.
		Tamaño de imagen proyectada: Diagonal desde 28.57" hasta 285.7" minimo
		Conexión: VGA, HDMI
		Video compuesto: Si
		Menüs: En pantalla
	Accesorios	Maletin para el equipo y soporte para montaje.
	Autorización:	El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada quien a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante
	Certificación	ISO 9001:2008; 14001:2004 NORMAS SIMILARES O DE MAYOR CALIDAD
5	**IMPRESORA MULTIFUNCION LASER**	
	Volumen de copias mensual	45,000 copias como minimo.
	Duplex Automatico	Estandar
	Procesador	400 Mhz o superior
	Memoria	256 Mb como minimo
	Velocidad de Impresión	40 ppm
	Resolución de Impresión	1200 x 1200 dpi
	1 bandeja	(1) una para 250 hojas
	1 bypass manual	para 50 hojas
	Tamaño de Papel	Carta, A4, y Oficio en la bandeja principal

	Tamaño de papel que debe soportar el cristal de copiado	Carta, A4 y Oficio.
	Incluye	Impresora y escaner de red
	Voltaje	220 volt. Directo de fabrica
	Conexión	1 USB, 1 puerto de red Ethernet 10/10/1000 que debe ser Host, que permita la impresión directa.
	Incluye accesorios	cables, conextores USB, cable de energia, drivers, interfaces, manual de usuario, para el optimo funcionamiento del equipo.
	Incluir tóner adicionales.	**4 (cuatro), los necesarios para 10.000 páginas como mínimo, original del fabricante, no recargado ni genérico. O el equivalente, es decir 2 (dos) tóner para 20.000 páginas.**
	Duración del tóner	Para 5.000. copias mínimo
	Todos los insumos	deben ser originales
	Garantia	1 (un) año. El oferente debera estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada quien a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante.
	Normas Internacionales de Calidad	ISO 9001:2008; 14001:2004 NORMAS SIMILARES O DE MAYOR CALIDAD
	IMPRESORA LASER COLOR	
	FUNCION	Impresión negro y color, copiado, escaneado en negro, color y en red. Copiado en negro y color
	Pantalla	LCD
	Velocidad	20 ppm en negro o superior y 20 ppm en color o superior, en A4
	Resolucion	2400 x 600 dpi o 1200 x 500 dpi
	Ciclo mensual	**40.000 paginas por mes o superior**
	Memoria	128 Mb RAM o superior
	Procesador	400 MHZ o superior
	Capacidad Total de bandeja de entrada instalada	250 hojas como minimo
	Capacidad de bandeja de salida instalada	150 hojas o superior
	Puertos	1 Puerto USB 2.0 (cable incluido) 1 puerto Ethernet 10/100/1000, debe ser host, que permita la impresión directa desde USB.
	Capacidad de impresión	Duplex automatico
	Opcion de Reduccion / amplicacion	25% como minimo, 300% maximo o superior
	Tipo de Escaner	Digitalizadora plana
	Resolucion	300x300 ppi color; 600 x 600 dpi negro
	Voltaje de fuente	220v / 50 Hz original sin transformador externo
	Software de Instalacion	Windows 7/8/8,1; Windows 2003 Server, Windows 2012 Server
6	Lenguaje de impresión soportados estandar	PCL 6, PostScript nivel 3

	Tamaño de papel soportado	A4, carta, oficio
	Toner Incluido	Si
	Toner adicional	4 (cuatro) toners de cada color adicional al incluido de fabrica, debe ser original de fabrica, no recargado
	Rendimiento del cartucho	**Blanco y negro debe ser mínimo de 4.000 páginas, y el de cada cartucho color debe ser de 3.000 páginas como mínimo.**
	Garantia	1 año. El oferente deberá estar autorizado por escrito por parte del distribuidor en Paraguay de la marca ofertada quien a su vez deberá estar debidamente autorizado por escrito por el fabricante.
	Normas Internacionales de calidad	ISO 9001:2008; 14001:2004 NORMAS SIMILARES O DE MAYOR CALIDAD
	CAMARA DIGITAL PROFESIONAL	
	TIPO DE CAMARA	Cámara réflex minimo de 35 mm de enfoque automático y motor integral con obturador de plano focal de control electrónico.
	MODOS DE ESPOSICION	Automático programado, programa flexible, prioridad de obturación, prioridad de apertura y manual
	FORMATO IMAGEN	24 x 36 mm (formato de película estándar de 35 mm)
	Montura del objetivo:	con acoplamiento y contactos de AF
	VISOR MINIMO	Pentaprisma fijo a nivel de los ojos, ajuste dióptrico integrado (-2 a +1m-1)
	Punto de mira MINIMO:	18 mm (a -10m-1)
	Pantalla de enfoque MINIMO:	Pantalla clara BriteView Matte II tipo B intercambiable con seis pantallas de enfoque opcionales
	Enfoque automático:	Enfoque automático: Detección de fase TTL, módulo de enfoque automático-CAM 2000
	Rango de detección de AF:	Aprox. EV -1 a EV +19 (en ISO 100)
	Modo de AF de zona:	AF de zona individual, AF dinámico, AF dinámico grupal o AF dinámico con prioridad de proximidad
	Sistema de medición MINIMO:	Tres exposímetros integrados; 3D de la Matriz de Color II con un RGB de 1005 píxeles, medición de centrado flexible y once mediciones puntuales
	Alcance de medición MINIMO:	(ISO 100 con lente f/1.4) EV 0 a EV 20 en 3D de la Matriz de Color II y centrado, EV 2 a EV 20 puntual
	Compensación de exposición:	Incluye botón de compensación de exposición; rango EV + 5, en pasos EV de 1/3, 1/2 ó 1
	Horquillado automático de la exposición:	Integrado; número de tomas; 2 a 7 pasos de compensación en pasos EV de 1/3, 1/2, 2/3 ó 1
7	Bloqueo :	Bloqueo de la exposición automática:

	Ajuste de velocidad de película:	ISO 25 a 5000 para película DX; ISO 6 a 6400 por ajuste manual
	Obturador:	Obturador de plano focal de recorrido vertical de control electromagnético con monitor de obturador integrado.
	Sincronización de flash:	En automático programado o automático con prioridad de apertura,
	Control de flash:	Control de flash TTL por multisensor TTL de cinco segmentos e IC de un componente y sensor RGB de 1,005 píxeles; flash equilibrado de relleno i-TTL con SB-600/800; rango de velocidad de película en flash automático TTL: ISO 25 a 1000
	Disparador automático:	Control electrónico; intervalo de 10 segundos; LED intermitente que indica el modo de disparador automático; posibilidad de anulación.
	Exposición múltiple:	Activada por menú de disparo
	CAMARA FILMADORA DIGITAL PROFESIONAL	
8	REQUISITOS MINIMOS	Videos en Full HD
		Diseño Compacto.
		Cámara de fotos de 12mpx. con flash LED
		Pantalla táctil de 3 pulgadas 16:9
		Zoom optico de 5x y digital de 80x
		Conexion por HDMI, USB y AV
		Ranura para tarjetas SD
	TELEFONO FAX	
9	Características General	Altavoz Digital Duplex
		Caller IQ Compatible
		Tecla de Navegación Fácil
		Control Electrónico de Volumen
		Interface para Contestadora
	TELEFONO	Transferir a otra Línea/Extensión
		Identificador de Llamadas
		Monitor en Altavoz
	FAX	Velocidad del Modem (Kbps)
		Tiempo de Transmisión (seg x pag)
		64 Niveles de Gris
	TELEFONO DIGITAL	
10	REQUISITOS MINIMOS	COLOR BLANCO O NEGRO
		Tiimbre distintivo
		Altavoz
		Control de Volumen del Auricular

		Marcador Rapido
		Hold
		Mute
		Redial
		Flash
		Pausa
		Tone/Pulse Programable
	TELEFONO DIGITAL-EJECUTIVO	
		Identificador de llamada (FSK/DTMF)
		Altavoz
		Directorio Telefónico de 50 números
		Directorio Telefónico de 50 números
		10 Botones One-touch
		Ángulo de inclinación del LCD
		Entrada para Auricular (desconectado, bajo y alto)
		Manos libres
		Pantalla LCD 16 dígitos
11	REQUISITOS MINIMOS	8 x 2 memorias directas

. Plan de Entregas

Plazo de Entrega de los Bienes.

- *30 (treinta) días corridos a partir de la Emisión del Contrato.*

Lugar de entrega los Bienes.

- *En la ANTSV, sito en la Institución, sito en la calle Guido Spano N°295 Y 23 de Octubre - Asunción*

Toda disposición contraria queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la modificación.

P/A

Lic. Hugo Recalde
Director – UOC
ANTSV

Se remite la presente Adenda, que consta de (08) hojas, Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.